ESTUDIOS PREVIOS	
Capítulo I: Descripción General	
1 Fecha de elaboración de Estudio Previo	17 de junio de 2026
2. Nombre del Empleado que elabora	IBETH CASTRO FLOREZ
3. Dependencia solicitante	RECTORIA
4. Tipo de Contrato	OBRA

Capítulo I: DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD	
5. DESCRIPCÍON DE LA NECESIDAD	La Institución Educativa Distrital Técnica Nacional de Comercio, en cumplimiento de su misión de garantizar espacios seguros, funcionales y adecuados para el desarrollo de las actividades académicas, deportivas, recreativas y culturales de la comunidad educativa, ha identificado la necesidad de ejecutar un contrato cuyo objeto consiste en remodelacion y adecuacion de muro de cerramiento perimetral en zonas deportivas de la sede 1 de la ied ya que presenta condiciones de deterioro derivadas del paso del tiempo y la exposición permanente a factores climaticos. Estas condiciones afectan la seguridad, comodidad y funcionalidad de la infraestructura, generando riesgos para los usuarios y limitando el adecuado desarrollo de eventos, académicos y de integración institucional.. Por lo anterior, se hace necesario adelantar la demolición de los elementos deteriorados, la reconstrucción y adecuación del muro de cerramiento, bajo condiciones técnicas que garanticen su estabilidad y durabilidad y que permita proteger a los usuarios, mejorar las condiciones de confort y prolongar la vida útil de la infraestructura.
6.DESCRIPCION TECNICAS DE SATIFACCION DE NECESIDADES	Dentro de las actividades técnicas se incluyen 1. Desmonte De 60mt2 de Malla De Cerramiento M2 60,00 2. Desmonte De una Puerta Incluye Desmonte De Marco 3. Demolición De 7,0 m2 de Muro En Bloque De Mampostería 4.Lavado A Presión De 48m2 de Fachada Para Retiro De Pintura Existente Y Reparación De Superficie Para Recibo De Nueva Capa 5.aplicacion de 1.50 m3 de Concreto De 3.000 Psi Para Zapatas, Vigas De Cimentación, Pedestales y Columnetas. 6. Alfajía de 29,0 ml En Concreto De 3000 Psi De 0.15 X 0.20 Mts, Incluye 2 Varillas De 1/2", Estribos De 3/8" Cada 0,25 Mts 7.instalacion de Estructura Metálica en 50kg de Acero De Refuerzo Figurado 3/8" KG 50,0 8. Levante De 7,0 m2 de Muro En Bloque Abujardado De 0.15 X 0.20 X 0.40 Mts; Mortero De Pega 1:4, Con Celdas Rellenas En Concreto De 2500 Psi Y Refuerzo Central De 1/2" Cada 0.20 Mts. 9.Pañete a 25mt2 Allanado Con Mortero 1:4 Para Muros (Resane y reparaciones en sifuras de muro y mamposteria en mal estado). 10. Suministro E Instalación de 70 mt2 de Malla Eslabonada Tipo Ciclón Calibre No.8. Incluye Refuerzo Con Tubería Galvanizada Cada 3.20 Mts, tensado de malla y Manteniemiento (Malla eslabonada Verde y azul) 11. Reparacion de una puerta en

	tuberia galvanizada de 2" , recubierta en Malla Eslabonada Tipo Ciclón Calibre No.8. 12 retiro de escombros y Limpieza Final De Obra (Incluye: Escobas Con Cerdas Firmes, Carretillas Buggy, Palas Y Cepillos Para Barrido De Calles)
7. FORMA DE CONTRATACIÓN Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN	La Constitución Política de Colombia, en sus artículos 356 y 357, crea el Sistema General de Participaciones (SGP), constituido por los recursos que la Nación transfiere a las entidades territoriales para la financiación de los servicios a su cargo, entre ellos, la educación. Según lo dispone el artículo 13 de la Ley 715 de 2001, el rector o director de las instituciones educativas públicas tiene la función de administrar el Fondo de Servicios Educativos (FSE). Respecto a la contratación, dicho artículo establece: "Todos los actos y contratos que tengan por objeto bienes y obligaciones que hayan de registrarse en la contabilidad de los Fondos de Servicios Educativos [...] se harán respetando los principios de igualdad, moralidad, imparcialidad y publicidad [...]. Los actos y contratos de cuantía superior a veinte (20) salarios mínimos mensuales se regirán por las reglas de la contratación estatal". En concordancia con lo anterior, el Decreto 1075 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Educación), en su artículo 2.3.1.6.3.17, reglamenta el régimen de contratación de la siguiente manera: Contratos superiores a 20 SMLMV: Deben realizarse con estricta sujeción al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007). Contratos inferiores a 20 SMLMV: Se rigen por el procedimiento establecido en el Manual de Contratación expedido por el Consejo Directivo de la institución, siguiendo los principios de transparencia, economía, responsabilidad y los postulados de la función administrativa. **MODALIDAD DE SELECCIÓN APLICABLE** Dado que el objeto contractual es la adquisición de bienes muebles de manera sucesiva, el tipo de contrato a celebrarse es de OBRA. Teniendo en cuenta que la cuantía es inferior a los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes, la modalidad de selección corresponde al procedimiento de REGLAMENTACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO bajo Régimen Especial.
8. OBJETO	CONTRATO DE REMODELACION Y ADECUACION A TODO COSTO

	60MT2 DE MURO DE CERRAMIENTO PERIMETRAL EN ZONAS DEPORTIVAS DE LA SEDE 1 DE LA IED
9. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	EL contratista se obliga a 1. Desmonte De 60mt2 de Malla De Cerramiento M2 60,00 2. Desmonte De una Puerta Incluye Desmonte De Marco 3. Demolición De 7,0 m2 de Muro En Bloque De Mampostería 4.Lavado A Presión De 48m2 de Fachada Para Retiro De Pintura Existente Y Reparación De Superficie Para Recibo De Nueva Capa 5.aplicacion de 1.50 m3 de Concreto De 3.000 Psi Para Zapatas, Vigas De Cimentación, Pedestales y Columnetas. 6. Alfajía de 29,0 ml En Concreto De 3000 Psi De 0.15 X 0.20 Mts, Incluye 2 Varillas De 1/2", Estribos De 3/8" Cada 0,25 Mts 7.instalacion de Estructura Metálica en 50kg de Acero De Refuerzo Figurado 3/8" KG 50,0 8. Levante De 7,0 m2 de Muro En Bloque Abujardado De 0.15 X 0.20 X 0.40 Mts; Mortero De Pega 1:4, Con Celdas Rellenas En Concreto De 2500 Psi Y Refuerzo Central De 1/2" Cada 0.20 Mts. 9.Pañete a 25mt2 Allanado Con Mortero 1:4 Para Muros (Resane y reparaciones en sifuras de muro y mamposteria en mal estado). 10. Suministro E Instalación de 70 mt2 de Malla Eslabonada Tipo Ciclón Calibre No.8. Incluye Refuerzo Con Tubería Galvanizada Cada 3.20 Mts, tensado de malla y Manteniemiento (Malla eslabonada Verde y azul) 11. Reparacion de una puerta en tuberia galvanizada de 2" , recubierta en Malla Eslabonada Tipo Ciclón Calibre No.8. 12 retiro de escombros y Limpieza Final De Obra (Incluye: Escobas Con Cerdas Firmes, Carretillas Buggy, Palas Y Cepillos Para Barrido De Calles)
10. OBLIGACIONES DEL CONTRATE	1. Exigir al CONTRATISTA la legalización oportuna del contrato. 2. Exigir del CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual. 3. Formular sugerencias por escrito sobre observaciones que estime convenientes en el desarrollo del contrato, siempre enmarcadas dentro del término del mismo. 4. Suministrar al contratista los elementos, información y herramientas tecnológicas necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, y proveer un espacio físico en sus instalaciones para el personal del CONTRATISTA que deba estar allí para la ejecución de las actividades propias del servicio contratado. 5 .Cancelar el valor del contrato en la forma y oportunidad pactada. 7. Efectuar a través del supervisor y/o interventor del contrato el seguimiento a su ejecución, para recibir a satisfacción el objeto del contrato. 8. Permitir la revisión de la información y suministrar cuando sea necesario, de manera que se permita al CONTRATISTA desarrollar el objeto contractual adecuadamente.1. Exigir al CONTRATISTA la legalización oportuna del contrato. 2. Exigir del CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual. 3. Formular sugerencias por escrito sobre observaciones que estime convenientes en el desarrollo del contrato, siempre enmarcadas dentro del término

	del mismo. 4. Suministrar al contratista los elementos, información y herramientas tecnológicas necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, y proveer un espacio físico en sus instalaciones para el personal del CONTRATISTA que deba estar allí para la ejecución de las actividades propias del servicio contratado. 5 .Cancelar el valor del contrato en la forma y oportunidad pactada. 7. Efectuar a través del supervisor y/o interventor del contrato el seguimiento a su ejecución, para recibir a satisfacción el objeto del contrato. 8. Permitir la revisión de la información y suministrar cuando sea necesario, de manera que se permita al CONTRATISTA desarrollar el objeto contractual adecuadamente.
11.ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Dentro de las actividades técnicas se incluyen 1. Desmonte De 60mt2 de Malla De Cerramiento M2 60,00 2. Desmonte De una Puerta Incluye Desmonte De Marco 3. Demolición De 7,0 m2 de Muro En Bloque De Mampostería 4.Lavado A Presión De 48m2 de Fachada Para Retiro De Pintura Existente Y Reparación De Superficie Para Recibo De Nueva Capa 5.aplicacion de 1.50 m3 de Concreto De 3.000 Psi Para Zapatas, Vigas De Cimentación, Pedestales y Columnetas. 6. Alfajía de 29,0 ml En Concreto De 3000 Psi De 0.15 X 0.20 Mts, Incluye 2 Varillas De 1/2", Estribos De 3/8" Cada 0,25 Mts 7.instalacion de Estructura Metálica en 50kg de Acero De Refuerzo Figurado 3/8" KG 50,0 8. Levante De 7,0 m2 de Muro En Bloque Abujardado De 0.15 X 0.20 X 0.40 Mts; Mortero De Pega 1:4, Con Celdas Rellenas En Concreto De 2500 Psi Y Refuerzo Central De 1/2" Cada 0.20 Mts. 9.Pañete a 25mt2 Allanado Con Mortero 1:4 Para Muros (Resane y reparaciones en sifuras de muro y mamposteria en mal estado). 10. Suministro E Instalación de 70 mt2 de Malla Eslabonada Tipo Ciclón Calibre No.8. Incluye Refuerzo Con Tubería Galvanizada Cada 3.20 Mts, tensado de malla y Manteniemiento (Malla eslabonada Verde y azul) 11. Reparacion de una puerta en tuberia galvanizada de 2" , recubierta en Malla Eslabonada Tipo Ciclón Calibre No.8. 12 retiro de escombros y Limpieza Final De Obra (Incluye: Escobas Con Cerdas Firmes, Carretillas Buggy, Palas Y Cepillos Para Barrido De Calles)
12. DOCUMENTOS	El eventual contratista deberá allegar: -Hoja de vida debidamente diligenciada. – -Certificados de antecedentes disciplinarios -Certificados de antecedentes fiscales -Certificados de antecedentes judiciales. -Documento de identificación -Certificado de existencia y representación legal (si aplica). -RUT -certificado bancario -propuesta del servicio

13. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:	Teniendo en cuenta la necesidad a satisfacer, el gasto apropiado para la contratación materia de este estudio, se estima como presupuesto oficial estimado para esta contratación **la suma de 13000000 TRECE MILLONES DE PESOS**que se imputara al presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia fiscal 2026 al rubro de **MANTENIMIENTO**	
14. PLAZO DE EJECUCIÓN	Para todos los efectos legales el plazo de ejecución del OBRA a celebrar será de máximo 21 DIAS contados a partir de la suscripción del acta de inicio.	
15. LUGAR DE EJECUCION	El servicio será celebrado en el municipio de Barranquilla en la INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL TECNICA NACIONAL DE COMERCIO CR 62 52 85	
16. CONDICIONES Y FORMA DE PAGO	El valor del contrato será cancelado al finalizar la obra, previa certificación de cumplimiento a satisfacción por parte del supervisor del contrato y presentación de cuenta de cobro e informe de trabajo realizado	
17. GARANTIAS	El CONTRATISTA deberá constituir a favor de la Institución Educativa Distrial Tecnica Nacional de Comercio una garantía única de cumplimiento, expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada en Colombia, que ampare los siguientes riesgos: 1. Cumplimiento del contrato Amparo: Garantizar el cumplimiento general de todas las obligaciones contractuales. Valor asegurado: Diez por ciento (10%) del valor total del contrato. Vigencia: Por el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	
18.SUPERVISIÓN	Una vez legalizado el contrato, la Rectoría designara quien ejercerá la supervisión del contrato, Quien tendrá la facultad de inspeccionar en cualquier tiempo, el desarrollo del contrato, incluyendo la calidad del servicio y/o suministro e igualmente velara por el estricto cumplimiento de su objeto.	
19. ORDENADORDEL GASTO	Nombre del funcionario:	**IBETH CASTRO FLOREZ**
	No. Cédula de ciudadanía	**22.534.335**
	Dependencia:	**RECTORIA**

IBETH CASTRO FLOREZ
REC TOR (E)